



Factura: 001-002-000041769



20171701006D02202

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20171701006D02202

En la ciudad de QUITO el día 4 DE JULIO DEL 2017, (9:01) ante mí, NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA de la NOTARÍA SEXTA , concurre(n), AGUSTIN ACOSTA CARDENAS portador(a) de CÉDULA 1710536531 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A INVERSIONES TALMA S.A.C CON NUMERO DE IDENTIFICACION EXTRAJERA SE-Q-00005551 en calidad de APODERADO(A); quien(es) me solicita(n) que proceda a receptor su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie del presente documento , de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mi presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). AUTORIZO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 75 DE LA LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES, A LA OBTENCIÓN, POR PARTE DE LA NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO, DE MI INFORMACIÓN EN EL REGISTRO PERSONAL ÚNICO, CUYO CUSTODIO ES LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN, A TRAVÉS DEL CONVENIO SUSCRITO CON ESTA NOTARÍA. DIRECCIÓN: CALLE DEL ESTABLO Y CALLE "E", TELEFONO: 3982900, MAIL: AACOSTA@PAZHOROWITZ.COM.- Un original de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.



NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:

EXPEDIENTE:

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑIA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
116411890	05/05/2017	MUÑOZ BARBIERI VLADIMIR	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION: NOMBRE:

MOTIVO PRESENTACIÓN: DIRECCIÓN:

AÑO / FECHA: NACIONALIDAD:

SOCIEDAD REMISA: COTIZA EN BOLSA:

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1710536531	ACOSTA CARDENAS AGUSTIN	CEDULA	ECUADOR	CALLE DEL ESTABLO Y CALLE E	vrosoero@pazhorowitz.com
1704943982	PAZ DURINI JORGE EDUARDO	CEDULA	ECUADOR	SANTA LUCIA DEL ESTABLO	jpaz@pazhorowitz.com

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	10610992	ALEJANDRO CHRISTIAN SANDOVAL ZAVALA	PASAPORTE	PERU	Jr. Doménico Morelli No. 110, Piso 6, San Borja.	CASADO	asandoval@sandoval.com.pe	NO
2.	40335279	ZINNIA ZANNIE GISELLE SANDOVAL ZAVALA	PASAPORTE	PERU	Jr. Doménico Morelli No. 110, Piso 6, San Borja.	CASADO	gsandoval@sandoval.com.pe	NO
3.	ASE-Q-0009463	ENFOCA SERVICIOS LOGISTICOS S.A.	OTRO	PERU	Jirón Doménico Morelli N° 110, Piso 4, San		jzamora@enfoca.com.pe	NO
3.1.	ASE-Q-0009466	INFORMACIÓN CONFIDENCIAL	OTRO	PERU	Jirón Doménico Morelli N° 110, Piso 4, San		evelyn.aliaga@talma.com.pe	NO
4.	ASE-Q-0009464	ESL DISCOVERY LOGISTICA I S.A.C.	OTRO	PERU	Jirón Doménico Morelli N° 110, Piso 4, San		jzamora@enfoca.com.pe	NO
4.1.	ASE-Q-0009466	INFORMACIÓN CONFIDENCIAL	OTRO	PERU	Jirón Doménico Morelli N° 110, Piso 4, San		evelyn.aliaga@talma.com.pe	NO
5.	ASE-Q-0009465	ESL DISCOVERY LOGISTICA I - PARALLELS A.C.	OTRO	PERU	Jirón Doménico Morelli N° 110, Piso 4, San		jzamora@enfoca.com.pe	NO
5.1.	ASE-Q-0009466	INFORMACIÓN CONFIDENCIAL	OTRO	PERU	Jirón Doménico Morelli N° 110, Piso 4, San		evelyn.aliaga@talma.com.pe	NO

Agustin Acosta

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE

Agustin Acosta

No IDENTIFICACION

1710536531

ASISTENTE
DINA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 171053653-1

APellidos y Nombres: ACOSTA CARDENAS AGUSTIN

Lugar de Nacimiento: PICHINCHA QUITO SANTA PRISCA

Fecha de Nacimiento: 1994-11-22

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: CASADO

Maria Isabel Paz Suarez

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN ABOGADO

V4343H242

APellidos y Nombres del Padre: ACOSTA JOSE MARIA A GUSTIN

APellidos y Nombres de la Madre: CARDENAS SUSANA

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2014-05-26

Fecha de Expiración: 2024-05-26

60036271

Agustin Acosta C

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

001 JUNTA N.º

001 - 102 N.º

1710536531 CÉDULA

ACOSTA CARDENAS AGUSTIN
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA

QUITO CANTÓN

SAN JUAN PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1

ZONA 2



Factura: 001-002-000039754



20171701006P02327



NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

PROTOCOLIZACIÓN 20171701006P02327

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 23 DE MAYO DEL 2017, (9:22)

OTORGA: NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO: PODER OTORGADO POR INVERSIONES TALMA S.A.C. A FAVOR DE AGUSTÍN AGOSTA CÁRDENAS Y JORGE PAZ DURINI

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 3

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
ROSERO MOSQUERA CRISTINA VALERIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716420680

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



Tamara Garcés Almeida

Notaria Sexta

Quito D.M.

PROTOCOLIZACION No. 2017-17-01-006-P02327

**DEL PODER OTORGADO POR INVERSIONES TALMA S.A.C. A FAVOR
DE AGUSTÍN ACOSTA CÁRDENAS Y JORGE PAZ DURINI**

CUANTIA:

INDETERMINADA

Quito, a 23 de Mayo de 2017

Di: 2 copias

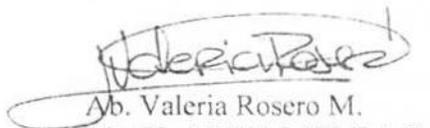
N E M P

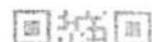


SEÑORA NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase a protocolizar el poder apostillado otorgado por el señor Cesar Oswaldo Sandoval Aguirre, en calidad de Presidente del Directorio de la compañía INVERSIONES TALMA S.A.C., a favor de los señores Agustín Acosta Cárdenas y del señor Jorge Paz Durini.

Atentamente,


Ab. Valeria Rosero M.
Mat.No.17-2016-179 F.A.P.



PODER

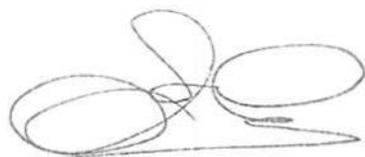
Lima, 05 de mayo de 2017

INVERSIONES TALMA S.A.C. en adelante la "**Mandante**" representada por CESAR OSWALDO SANDOVAL AGUIRRE, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 10611044, en su calidad de Presidente del Directorio de **INVERSIONES TALMA S.A.C.**, una sociedad constituida bajo las leyes de la República del Perú, por medio del presente instrumento otorga un poder amplio y suficiente a favor de Agustín Acosta Cárdenas, ciudadano de nacionalidad ecuatoriana, identificado con Cédula de Identidad N° 1710536531 y Jorge Paz Durini, ciudadano de nacionalidad ecuatoriana, identificado con Cédula de Identidad N° 1704943982, en adelante los "**Mandatarios**" para que a nombre y en representación de la Mandante, realicen los siguientes actos:

- a) Actuar en calidad de Apoderado de **INVERSIONES TALMA S.A.C.**, de conformidad con lo previsto en el artículo seis (6) de la Ley de Compañías de Ecuador;
- b) Contestar demandas y cumplir con las obligaciones que **INVERSIONES TALMA S.A.C.**, adquiera en la República del Ecuador. Sin embargo, de conformidad con lo dispuesto en el último inciso del artículo seis (6) de la Ley de Compañías, el Apoderado no será personalmente responsable del cumplimiento de obligaciones de la compañía.

Para tal efecto, el Mandatario queda investido de las más amplias facultades para actuar, en nombre y representación de la Mandante. Por lo cual ninguna autoridad pública o privada podrá alegar falta o insuficiencia de poder, de conformidad al artículo seis (6) de la Ley de Compañías del Ecuador y el artículo cuarenta y uno (41) del Código Orgánico General de Procesos.

El presente poder se confiere por tiempo indefinido, sin embargo de lo cual, podrá terminar en cualquier momento por revocatoria por parte de la Mandante a su solo arbitrio y voluntad o por renuncia del Mandatario. La renuncia y/o revocatoria del poder, no causará ninguna obligación de pagar indemnización alguna.



CESAR OSWALDO SANDOVAL AGUIRRE
INVERSIONES TALMA S.A.C.
ACCIONISTA DE RAMPAS ANDES AIRPORT SERVICES S.A.



AL
DORSO

NOTA: Este documento debe ser firmado en el reverso.



APOSTILLE
(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

- 1. País / Country **REPÚBLICA DEL PERÚ**
El presente documento público / This public document
 - 2. ha sido firmado por / has been signed by **FREDDY SALVADOR CRUZADO RIOS**
 - 3. quien actúa en calidad de / acting in the capacity of **FISCAL**
 - 4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp of **COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA**
- Certificado / Certified
- 5. en / at **SEDE CENTRAL - LIMA**
 - 6. el / the **09/05/2017**
 - 7. por / by **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**
 - 8. bajo el número / Nº **MRE6433211521012990773**
 - 9. Sello/timbre / Seal/stamp
 - 10. Firma / Signature

Farfán Coca Diana
Dirección de Política Consular
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



Serie - 01 N° 566247

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document. This Apostille does not certify the content of the document.
Esta Apostilla solo certifica la autenticidad de la firma y la capacidad de la persona que ha firmado el documento correspondiente. Esta Apostilla no certifica el contenido del documento.

MRE6433211521012990773

EL COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO

Alfredo Paino Scarpati
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO

Freddy Salvador Cruzado Rios
FISCAL

NOTARIA PAINO

Av. Aramburú 668 Surquillo, Lima, Perú.
Central Telefónica: 618-5151
alfredo@notariapaino.com.pe
www.notariapaino.com.pe

CERTIFICO: QUE LA FIRMA QUE APARECE AL ANVERSO CORRESPONDE A SANDOVAL AGUIRRE CESAR OSWALDO, IDENTIFICADO(A) CON DNI N° 10611044, QUIEN DICE ESTAR DEBIDAMENTE FACULTADO(A) POR TALMA SERVICIOS AEROPORTUARIOS S.A. SEGUN CONSTA EN LA PARTIDA N° 11065855 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE LIMA SE CERTIFICA LA FIRMA MAS NO EL CONTENIDO, RESPECTO DEL CUAL EL NOTARIO NO ASUME RESPONSABILIDAD, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ART. 108 DE LA LEY DEL NOTARIADO

LIMA, 5 DE MAYO DEL 2017



Verifique su legalización en línea, escaneando el código QR



ALFREDO PAINO SCARPATI
Notario de Lima

LJG

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DCY FÉ que la fotocopia que antecede esta conforme con el ORIGINAL que me ha presentado en 005 hojas(s)
Quito a. 23 MAYO 2017

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición de la Abogada Valeria Rosero M., con matrícula número diecisiete guión dos mil dieciséis guión ciento setenta y nueve del Foro de Abogados de Pichincha; en esta fecha y en tres (03) fojas útiles, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Sexta del Cantón Quito, cuyo protocolo se halla actualmente a mi cargo, EL PODER OTORGADO POR INVERSIONES TALMA S.A.C. A FAVOR DE AGUSTÍN ACOSTA CÁRDENAS Y JORGE PAZ DURINI.- Quito, a veinte y tres (23) de mayo del dos mil diecisiete (2017).



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta Del Cantón Quito

Se protocolizo ante mí y en fe de ello confiero esta
copia certificada, firmada y sellada en
Quito a 23 MAYO 2017



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta- Quito D.M.

